



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

13 MAYO 2002

RES.H.Nº 575-02

Expte.No.4101/02

**VISTO:**

La Resolución H.No. 506/02 mediante la cual se solicita ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en la cátedra «Didáctica», destinado al equipo del Servicio de Atención Permanente al Ingresante; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha resolución fue emitida por decanato ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07-05-02)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- HOMOLOGAR** la Resolución H.No. 506/02 mediante la cual se solicita ampliación de dictamen a la Comisión Asesora que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva en la cátedra «Didáctica», destinado al equipo del Servicio de Atención Permanente al Ingresante.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la Escuela de Ciencias de la Educación y archívese.

Mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BURIUGASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

